

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28016** *SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de mayo de 2011, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 69.380.825,28 euros, de los cuales 67.071.502,77 euros se reducen con abono a "resultados negativos de ejercicios anteriores" y 2.309.322,51 euros con abono a "reservas", mediante la amortización de 11.544 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta reducción, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 17.062.730,68 euros.

Madrid, 22 de julio de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Tejera Gimeno.

ID: A110061271-1